

bación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

A Coruña, 17 de mayo de 2007.—Administradores mancomunados, Marta Pato Diéguez y María José Quiroga Calviño.—32.702.

INVERSIONES ANSO, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 23 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la Junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano, n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico García-Arquimbau Ayuso.—36.212.

INVERSIONES FINANCIERAS CUBI, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 23 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la Junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano, n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Bandeira García.—36.215.

INVERSIONES LIBOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrarse en el domicilio social, Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, calle 7, número 13, municipio de San Ciprián de Viñas, provincia de Ourense, el día 30 de junio de 2007, a las 11.30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 1 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en caso aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación del gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales del ejercicio a aprobar, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ourense, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Veloso Álvarez.—36.140.

INVERSIONES MADRID SUR, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 24 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la Junta

aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Arribas Romero.—36.225.

INVERSIONES MARÍTIMAS MUELLE 36, S. L.

Sociedad absorbente

CONSIGNACIONES, AGENCIAS Y TRÁNSITOS, S.A.U.

REMOLQUES UNIDOS, S.A.

Sociedades absorbidas

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Inversiones Marítimas Muelle 36, Sociedad Limitada», «Consignaciones, Agencias y Tránsitos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «Remolques Unidos, Sociedad Anónima», en sesión única y conjunta celebrada el día 17 de mayo de 2007, en el domicilio social de la primera de ellas, sito en Santander, paseo de Pereda, 36, acordaron por decisión de sus respectivos partícipes y accionistas y de forma unánime, la fusión de las citadas sociedades, en cuya virtud resultan absorbidas «Consignaciones, Agencias y Tránsitos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «Remolques Unidos, Sociedad Anónima», por la absorbente «Inversiones Marítimas Muelle 36, Sociedad Limitada», mediante la disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión a ésta en bloque y a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión de fecha 16 de abril de 2007, redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes, que fue presentado en el Registro Mercantil de Cantabria el día 20 de abril de 2007, teniéndose por efectuado el depósito el día 24 de indicados mes y año, y que se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 89, de 10 de Mayo de 2007.

Asimismo, se aprobó por unanimidad, como balances de fusión para todas las sociedades, los balances aprobados de fecha 28 de Febrero de 2007. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será a partir del 1 de julio de 2007. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los partícipes, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de los acreedores de oponerse a tales acuerdos en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por aplicación directa o por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santander, 17 de mayo de 2007.—Los Presidentes de los Consejos de Administración, don Modesto Piñeiro García-Lago, don Alfonso González Trujeda y «Modesto Piñeiro Consignaciones y Agencias, S.L.», representada por don Modesto Piñeiro García-Lago.—34.696.

1.ª 28-5-2007.

INVERSIONES SANTA MÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Administrador Único, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anóni-

mas y Estatutos de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el salón de actos del Hotel Parque, sito en la calle Muelle de Las Palmas, número 2, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 9 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 10 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo correspondiente.

Quinto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales, así como cualquier otro cambio necesario para proceder al cambio de la compañía de sociedad de responsabilidad anónima a sociedad de responsabilidad limitada regulada por la Ley 2/1995.

Sexto.—Autorización y delegación de facultades al Órgano de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General así como la elevación a público de los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviadas a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2007.—Francisco Bethencourt Manrique de Lara, Administrador único.—33.984.

INVERSIONES Y PROYECTOS SALAMANCA 2004, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2007 ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria y en el domicilio social, Plaza del Conde de Valle Sutil, 16 de Madrid, el próximo día 30 de junio de 2007, a las 13 horas, y en segunda convocatoria, si procediese, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006, y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación en el Consejero Delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio López Rubal.—36.126.

INVERSORA Y FIDUCIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cambio de domicilio social de la entidad.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social y solicitar y obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Valencia, 16 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jaime Castell Albiol.—36.291.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL CIUDADANO EUROPEO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Que en la ejecutoria número 81/2006, seguida contra el deudor Investigación y Desarrollo para el Ciudadano Europeo, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Lazkaiar, número 9, cuarto izquierda, 20200 Beasain, se ha dictado el 8 de mayo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.339,30 euros de principal y de 1.021,76 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial. Susana Allende Escobes.—32.529.

IÑAKI BERROJALBIZ, S. L. IBERÚSTICA MOBILIARIO INTEGRAL, S. L.

Insolvencia provisional

En el procedimiento de Ejecución 124/06 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Vanessa Crego Benavente, Larraitx Ibarguengoitia y Saioa Zabala Villafuella, frente a Iñaki Berrojalbiz, S.L., e Iberústica Mobiliario Integral, S.L., aparece la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 7.764,93 euros de principal y 1.552,99 euros calculados para costas se declara insolvente, por ahora, al deudor Iberústica Mobiliario Integral S.L. e Iñaki Berrojalbiz S.L. sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 8 de mayo de 2007.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—32.542.

IRC, INTERNACIONAL DE REDES Y CUERDAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, para su celebración en el domicilio social, el viernes 29 de junio de 2007 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente, sábado 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta Pérdidas y Ganancias), así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el Informe de Auditoría.

Callosa Segura, 25 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Ciriaco Pina Salinas.—36.338.

IRCO SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en Mataró, calle Vía Sergia, 98, Polígono Industrial Pla d'en Boet II, el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007 a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma **inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.**

Mataró, 15 de mayo de 2007.—El Administrador, Jordi Terradas Busquets.—36.216.

ISABELO ÁLVAREZ MAYORGA, S. A.

(Sociedad absorbente)

FUNERARIA ÁLVAREZ, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se

hace público que la Junta general de accionistas de «Isabelo Álvarez Mayorga, Sociedad Anónima», y el socio único de «Funeraria Álvarez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de esta última compañía, acordaron por unanimidad y decidieron, respectivamente, en fecha 15 de mayo de 2007, la fusión de «Isabelo Álvarez Mayorga, Sociedad Anónima», con «Funeraria Álvarez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por absorción de esta última, resultando como única sociedad «Isabelo Álvarez Mayorga, Sociedad Anónima», según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, aprobados por sus respectivos socios, y según el proyecto de fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Ávila.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ávila, 17 de mayo de 2007.—Alberto Ortiz Jover, José Díaz Núñez, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de Isabelo Álvarez Mayorga, S. A.—36.319.

1.ª 28-5-2007

J. G. 3 ÁLVARO, S. L.

Por decisión del órgano de administración de la sociedad, conforme al artículo 11.1 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los socios de esa sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la localidad de Maello (Ávila), calle Hospital, n.º 22, el día 28 de junio de 2007, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la gestión social del órgano de administración, y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades, para ejecutar los acuerdos aprobados en la reunión.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los socios conforme al artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada respecto a los asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta.

Maello (Ávila), 18 de mayo de 2007.—Jesús Álvaro Velayos, Administrador solidario.—34.070.

JERÓNIMO MARTÍNEZ PELÁEZ

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 31/07 que se sigue a instancia de Ángel Gabarri Jiménez, contra Jerónimo Martínez Peláez, sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 10 de mayo de 2007, por el que se declara al ejecutado Jerónimo Martínez Peláez, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 448,81 euros y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Labo-